

Comunicado

INGRESO OBLIGATORIO DE TASAS JUDICIALES - MPE

La Corte Superior de Justicia de La Libertad recomienda a los abogados y/o litigantes, cuando se hace uso de la Mesa de Partes Electrónica - MPE, ingresar, de forma obligatoria, las tasas arancelarias, conforme a las pretensiones y cuantías correspondientes, así como también las tasas por Derechos de Notificación conforme a las partes que haya que notificar.

Esto, con la finalidad de superar deficiencias de procedibilidad jurisdiccional que crea inconvenientes en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y que afecta, igualmente, el Sistema de Recaudación Judicial de esta Corte Superior de Justicia.

En caso de no ingresar esta información, se solicitará al órgano judicial aplicar multa administrativa por inconducta procesal, dolo o negligencia y/o por actuaciones procesales temerarias de mala fe.

El sistema de ingreso de escritos y/o demandas a través de las casillas electrónicas (SINOE), es bastante sencillo y didáctico y no se justifica su omisión. **El no registrar las tasas en el momento de su ingreso, no permite validarlas**, es decir, saber si son correctas o clonadas (falsas); es más, se sospecharía que las mismas se podrían presentar, bajo esta misma modalidad, en diferentes procesos.

Que las tasas judiciales figuren digitalizadas en los anexos adjuntos, no salva la responsabilidad siendo imposible, que los órganos jurisdiccionales y/o CDG generen un nuevo registro de las mismas.

Agosto, 2023.

Comunicado

Informamos a todos nuestros usuarios que, con motivo del cierre temporal del centro comercial Real Plaza, el servicio de atención de antecedentes penales se realizará momentáneamente **en la sede Natasha Alta en el área de REDIJU y en la sede central de Bolívar en el área de CDG - mesa de partes de los juzgados civiles, en el horario regular de atención de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.**

Agradecemos su comprensión,

Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL

“Mejores personas hacen una mejor justicia”



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Rumbo al Bicentenario
1824 - 2024